

# WRAP

## Economía Circular de los Plásticos

Andrea Cino  
Gerente de Alianzas Internacionales  
WRAP

Mayo 2023



# DESAFÍO GLOBAL : ACCIÓN LOCAL

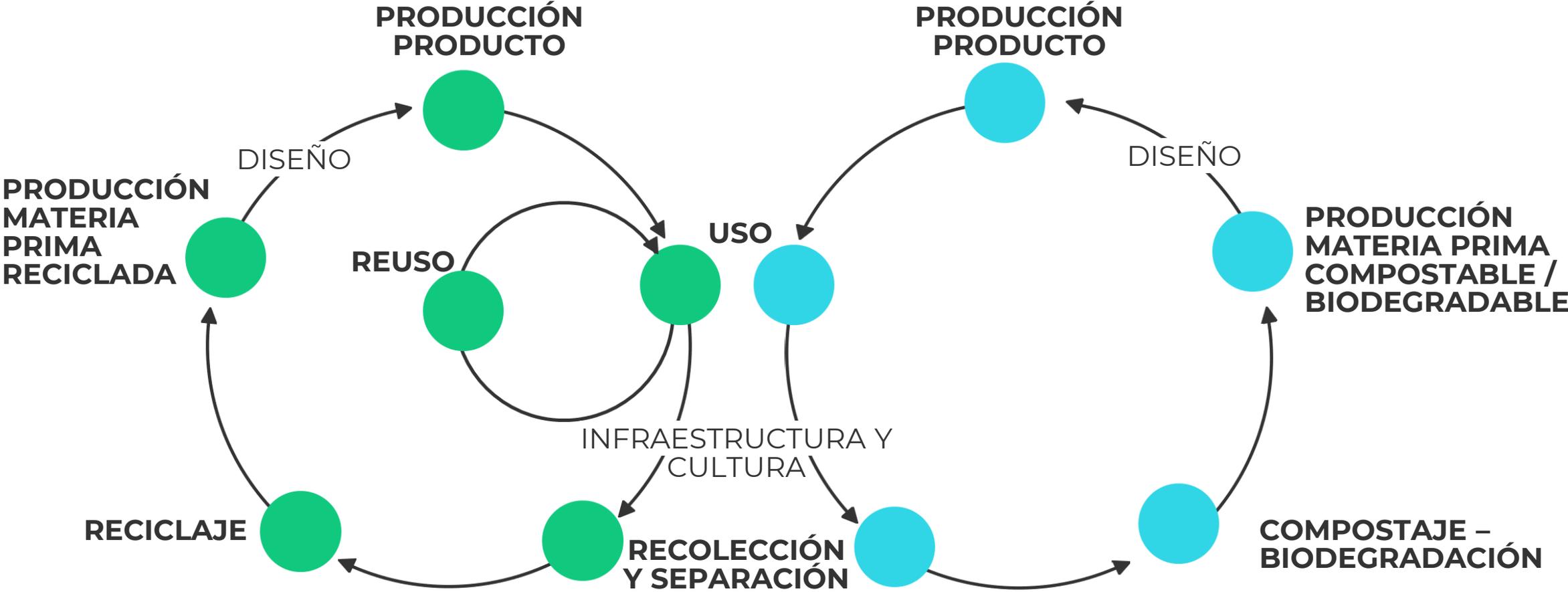


- Plastic Pacts Launched
- Plastic Pacts Being Explored
- WEF Global Plastics Action Partnership
- Regional Pacts



# **UNA ECONOMÍA DONDE EL PLÁSTICO NO CONTAMINE EL MEDIO AMBIENTE**

# ECONOMÍA CIRCULAR DE LOS PLÁSTICOS



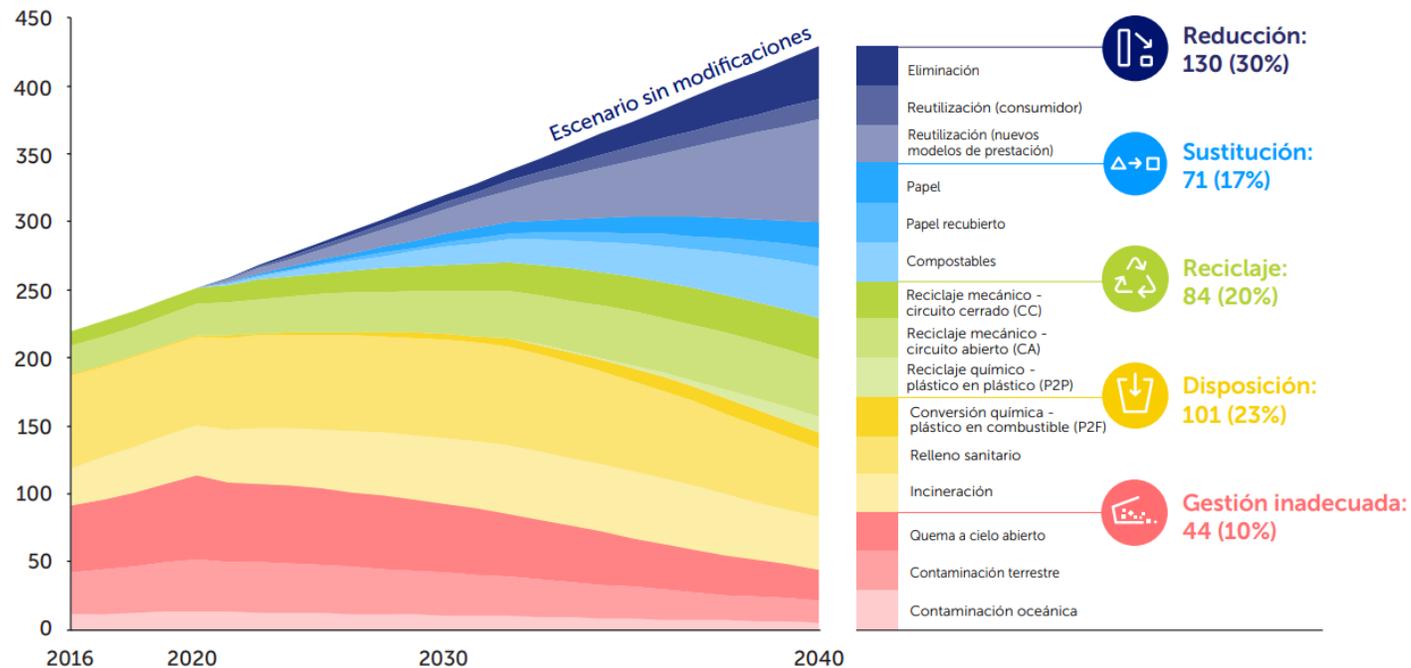
- Sistema tecnológico
- Sistema biológico

# ESTRATEGIA SISTÉMICA



**Imagen 5: El destino del plástico en el Escenario de Cambio de Sistema: un análisis de «capas»**  
Existe una vía confiable para reducir significativamente la cantidad de plástico vertido al océano posible únicamente si implementamos todas las soluciones al mismo tiempo, de forma ambiciosa y cuanto antes.

Millones de toneladas por año



1

**ELIMINAR**  
Eliminar los plásticos problemáticos o innecesarios

2

**INNOVAR**  
Diseñar para el reúso, reciclaje o compostaje

3

**CIRCULAR**  
Aumentar la reutilización, reciclaje o compostaje **en la práctica.**  
Generar los **mercados** para el material reciclado.

# ¿QUE SE REQUIERE PARA LA TRANSFORMACIÓN?



Trabajo **colaborativo y alineado** que ayude a identificar e implementar soluciones sistémicas.

# ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES DESAFÍOS QUE DEBEMOS ABORDAR?



Algunos de los principales desafíos a nivel internacional:

Eliminación  
(sin  
consecuencias  
no deseadas)

Escalamiento  
de modelos  
de reúso

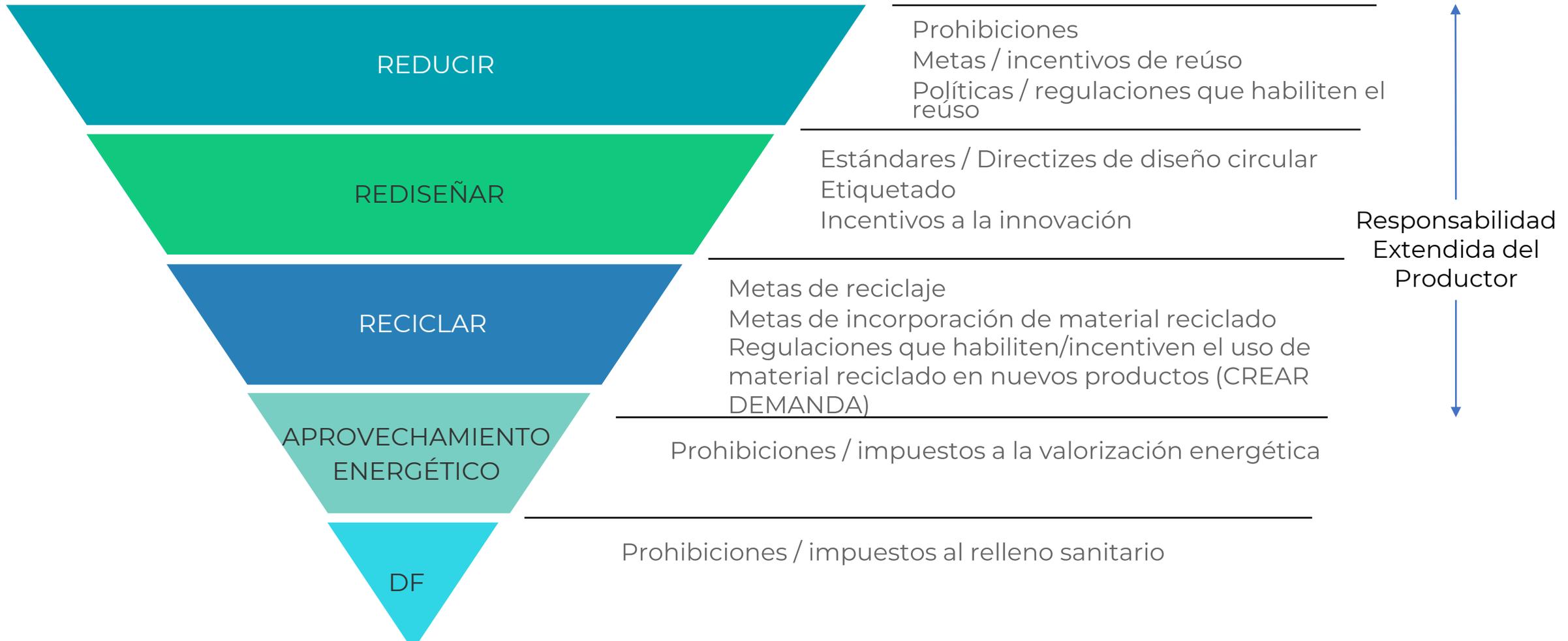
Plásticos  
flexibles

Separación  
de residuos

Sector  
informal

Incorporación  
de material  
reciclado en  
productos de  
alto valor

# POLÍTICAS Y REGULACIONES PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR DE LOS PLÁSTICOS



# CONSIDERACIONES IMPORTANTES EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y REGULACIONES



**Entender el contexto:** dónde estamos hoy y cuáles son los desafíos locales

**Alineamiento nacional:** tener un marco que establezca la visión y las acciones prioritarias en la estrategia para que luego las acciones locales estén alineadas (ej. Prohibiciones, sistemas de recolección, etc.)

**Definiciones y Conceptos claros:** Las definiciones afectan la implementación de acciones ¿Qué se considera reciclable? ¿Qué es un residuo vs material? (ej. transporte)

**Analizar impacto de las medidas:** tenemos que entender si las medidas tendrán consecuencias no deseadas. (ej. ¿En qué ocasiones es mejor usar materiales alternativos? ¿Cuándo es mejor el reúso?)

**Incentivos alineados:** Ej. Impuesto al relleno sanitario, metas de material reciclado o impuesto al plástico virgen.

**Colaboración público-privada:** trabajo constructivo con empresas, sector informal, ONG, etc. para que desde su rol contribuyan hacia un mismo objetivo y se potencien.



## Envases y Embalajes

### Compromiso Global por la Nueva Economía de los Plásticos

El Compromiso Global por la Nueva Economía de los Plásticos unifica a las organizaciones en torno a una visión y objetivos comunes: aborda los plásticos y la contaminación en su origen, liderado por la Fundación Ellen MacArthur y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. El Compromiso Global ya cuenta con más de 450 signatarios con el objetivo de avanzar en la economía circular del plástico y en proteger el medio ambiente.

### Pacto Chileno por los Plásticos, Circula el Plástico.

Es un acuerdo, firmado en 2019, con participación del sector público, privado y civil, co-liderado por Fundación Chile y el Ministerio de Medio Ambiente, que nace de la urgencia de transitar hacia una Economía Circular de los Plásticos. En su inicio firman 7 empresas fundadoras y organizaciones no gubernamentales, siendo Chile el tercer país después de Inglaterra y Francia en implementar este modelo a nivel global y el primero en Latinoamérica en ser parte de la Red Global de Pactos por los Plásticos, liderada por la Fundación Ellen MacArthur en Reino Unido.

El Pacto Chileno por los Plásticos, un pacto voluntario y colaborativo de sus miembros, se define en julio 2019 los 4 años siguientes, hasta el año 2025, con objetivos medibles en torno al uso del plástico en las empresas.

El Pacto Chileno por los Plásticos busca disminuir envases y productos plásticos problemáticos e innecesarios.



HOJA DE RUTA  
PACTO CHILENO DE LOS PLÁSTICOS

### Ley 21.100, prohíbe la entrega de Bolsas Plásticas de comercio

En Julio de 2018 se promulgó la Ley 21.100 que prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el territorio nacional por la ciudadanía. Esta entró en vigor en febrero de 2019. Los supermercados y el retail tienen prohibido entregar bolsas plásticas desde agosto de 2020, la prohibición se extiende a otros tipos de comercio.



### Ley de Plásticos de un Solo Uso (Ley "PUSU")

#### Ley 21.368, regula plásticos de un solo uso y las botellas plásticas

La Ley 21.368, también conocida como «Ley PUSU», tiene por objeto proteger el medio ambiente y disminuir la generación de residuos, mediante la limitación en la entrega de productos de un solo uso en establecimientos de expendio de alimentos, el fomento a la reutilización y la certificación de los plásticos de un solo uso, y la regulación de las botellas plásticas desechables.

Una economía circular de los plásticos busca reducir y progresivamente eliminar todos los artículos confeccionados de plásticos problemáticos e innecesarios del sistema económico, mejorar la calidad de estos evitando que los plásticos en circulación sean nocivos y lleguen al medio ambiente o a las personas afectando su salud. Así también, busca fomentar la valorización de la mayor cantidad de residuos plásticos.



La cuestión no es si un mundo sin



### Rotulado de Reciclabilidad

En el año 2022, y a partir de la experiencia ganada en el Acuerdo de Producción Limpia de Ecoetiquetado, el Ministerio del Medio Ambiente comenzó un proceso regulatorio para la elaboración de un Decreto que establezca las normas para el uso de rótulos de reciclabilidad.

**¡GRACIAS!**



**Contacto:**

**Andrea.cino@wrap.org.uk**

 @WRAP\_UK

**wrap.org.uk**